

# UNION REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Pérez Pérez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION	DIAS DE PUBLICACION	OFICINAS
EN TODA ESPAÑA AL MES Cincuenta céntimos de peseta Número suelto 50 idem	3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES No se devuelven originales	DIRECCION REDACCION ADMINIS- TRACION E IMPRENTA RIO NUM. 10

## Advertencia

Se recuerda á todos los republicanos adheridos á la Union que debiéndose de proceder á la renovación del censo del partido anual, se sirvan pasar por casa del señor presidente sita en la Plaza de la Constitución número 20 para reiterar su adhesión al partido y recoger la nueva cédula que acredite y les dé derecho votar ó ser elegidos en la designación de cargos.

La oficina estará abierta á este efecto todos los dias festivos desde las 9 á las 12 de la mañana.

Los republicanos que no se presentasen á recoger dicha cédula se les considerará

como dados de baja en nuestro partido.

## Juego

### EL PRIMERO DE LA SERIE

Parece que estamos en un pueblo dejado de la mano de la Providencia, si este calificativo se dá á los desgraciados, puesto que no vemos á nadie interesados en corregir abusos y defender la moralidad que, por lo que vamos viendo, es maltratada en sitios en donde por su indole debian abundar sus defensores más ardorosos.

No es así por desgracia y dudando en encontrar aquí quien rompa lanzas en favor de aquella, reuniremos todas nuestras fuerzas, daremos un grito, á ver si nuestra voz se oye, en el gobierno civil de la provincia, en la Audiencia, en el Ministerio de la Gobernación, en donde sepan interpretar la justicia y compadecer á tanto padre de familia arruinado ó que sufren la desviación y aprendizaje en el vicio de sus hijos.

El juego de azar es tan dañino, como el reptil mas venenoso, es la plaga

social que no se combate y que nos aniquila.

«El monte»: es un juego que produce mucho, que hace ricos á unos pocos y arruina á los más.

De ahí que se arriende la «cabecera» del juego en el Casino Orcelitano por muchos miles de pesetas cuya nota tenemos y esperamos publicar en mejor ocasión.

Que en aquel Centro que debiera ser puesto de la ilustración y moralidad, se juegue al monte y á la ruleta todos los días desde las tres hasta las cinco, continuando el «monte» hasta las ocho, y los martes, día de mercado en que acuden muchos traficantes, se empieza á las diez para que no escapen á las garras de arrendatarios y «grupiers.»

Y sin embargo en el Casino entran muchas personas dignas que abominan del vicio.

Esto concluirá: nosotros denunciaremos estas inmoralidades, agijoneados por muchas personas honradas y por nuestra conciencia.

Días pasados perdió un joven hijo de familia, «setenta» duros en aquel sitio.

Sirva esto de primer aviso á las autoridades oriolanas, que no deben ignorar todo esto, porque pensamos insistir y mover en favor de la justicia todos los resortes que esten á nuestro alcance.

Y por ahora nada más.

## PARTIDO REPUBLICANO

Junta Provincial de Alicante

### Comisión ejecutiva

En cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial en sesión celebrada el día 16 del pasado Octubre, esta Comisión ejecutiva, convoca á sus correligionarios, para la elección

de vocales suplentes de la Junta provincial, con arreglo á las siguientes disposiciones.

Primera. Por cada uno de los vocales que forman la Junta provincial, se elegirá un suplente, que en defecto del vocal propietario, podrá asistir á las sesiones de la Junta con voz y voto y hacer sus veces.

Segunda. Cada Junta municipal, elegirá un representante para que, en unión de los demás que designe las respectivas Juntas de cada distrito, se reúnan en la capital del mismo el 20 de Diciembre para proceder á la elección de tres individuos que serán nombrados vocales suplentes de la Junta provincial, debiendo expresarse en la designación de cada suplente el nombre del vocal propietario que representa.

Las Juntas municipales de esta circunscripción enviarán sus representantes á la capital, para la elección de nueve individuos.

Los Presidentes de las respectivas Juntas municipales quedan facultados, para señalar el día y la hora en que han de proceder á la designación de representantes, cuidando de remitir los nombramientos á esta Comisión ejecutiva, hasta el 19 de Diciembre inclusive.

Tercera. Los Presidentes de las Juntas municipales de las capitales de distrito, señalarán hora y sitio en que se hayan de elegir los tres suplentes que les corresponde.

Cuarta. Verificada la elección, las Juntas municipales de las capitales de distrito quedarán encargadas de comunicar el resultado á esta Comisión ejecutiva, antes del día 31 del próximo mes de Diciembre.

Alicante 16 Noviembre de 1904.—El Presidente, José Ausó.

## POR MAL CAMINO

Sí, tal vez por el peor. Por derrotados desusados é impropios de los tiempos que corremos, del siglo XX, se pretende llevar la política local, según á gritos lo atestigua la apatía en que se hallan los prohombres de los partidos monárquicos de esta localidad y la desatentada conducta de sus subordinados.

Contaminados, influidos sin duda por los principios de absolutismo é intransigencia que informan el credo de los clericales, jesuitas, carlistas etc., hoy sus mas carnosos aliados, de tal manera obran, con tal pasión se producen, que puede ser de fatales y luctuosas consecuencias para los mismos en primer lugar y

para toda Orihuela, su inusitado y censurable proceder.

No se comprende, no se explica, no tiene justificación alguna, que quien se llama liberal y aun demócrata, llevado de sus odios personales, no de los ideales que en su partido encarnan, lleve su pasión hasta el extremo de perjudicar con sus determinaciones injustas á honrados y probos ciudadanos por el siempre plausible hecho de hacer uso de su libertad política y de conciencia.

Y se dá el caso, bien triste por Cristo, de que los mas obligados por su historia política á respetar dicha libertad, son, los que dando rienda suelta á sus malos instintos y en menosprecio de su propia dignidad, poniendo al descubierto su pequeñez de espíritu y su falta de cultura política se han apretado á saborear el placer de las venganzas.

No nos asusta el camino emprendido; tan solo nos interesa puntualizar á quien ataña la responsabilidad de su comienzo.

Y hecho esto, únicamente nos resta dar la voz de alarma para que todo aquel que siendo liberal y demócrata de verdad, en todos los órdenes de la vida, por impulso de su corazón, sin mezquindades de ninguna clase, se apreste con nosotros á la lucha á que se nos reta, despreciando miramientos y atenciones que estos fariseos de la libertad desde hace tiempo tienen olvidadas.

Ya que sin el menor escrúpulo llevan la pasión política á todas las demas esferas de la vida social, no se quejen no, si en el dia no lejano, recogen con creces el fruto dañino de tal proceder, los que llamándose defensores del orden, solo concitan odios y siembran la intranquilidad.

## La danza de Clavarana

D. Adolfo Clavarana arremete contra UNION REPUBLICANA y su colaborador D. José Ferrandiz con motivo de su artículo publicado por nosotros con el título de ¿Cual confesión es dogmática?

Y dice D. Adolfo, el ex-libre-pensador que hoy escribe la hoja fanática, que no merece refutación seria la tesis sostenida por el sacerdote madrileño, que, aunque mal le cuadre al Sr. Clavarana, viste sotana que le honra en extremo.

Y será cierto que refutación seria *no* tenga lo dicho por el Sr. Ferrandiz, cuando el direc-

tor de «La Lectura Popular» que tan en serio toma las cosas de la Religión no ha encontrado argumentos *formales* con que rebatir cuanto UNION REPUBLICANA publicó en el artículo que á juzgar por él contenía tantos horrores contra el Sacramento de la Penitencia.

Pero es el caso que ni una nota, ni un dato siquiera aporta el Sr. Clavarana en su refutación que contradiga las citas que el Sr. Ferrandiz, hace en apoyo de las doctrinas que sustenta y todo lo basa en su opinión particular, formada de las palabras del Salvador—*Recibid el Espiritu Santo y á quien vosotros etc.*—opinión que resulta por fuerza, siendo parto de una inteligencia esclavizada á la conveniencia y al egoismo.

¿Se atreverá á negar el Sr. Clavarana que la confesión auricular, empezó á practicarse después de mediados el siglo XII?

¿Podrá probar, en caso de hacerlo, cuando empezó y por quien á usarse?

¿No le dice nada, al Sr. Clavarana, las palabras del gran Crisóstomo desde la Cátedra sagrada tronando contra la confesión auricular?

¿Y la impugnación que de ella hace en sus Homilias, 9, 51 y 58?

Y sobre todo, si como cree el Sr. Clavarana las citadas palabras de Jesucristo á sus Apóstoles, *Recibid al Espiritu Santo y á quien vosotros perdonareis sus pecados le serán perdonados, y á quien les retuvierais le serán retenidos* envuelven la necesidad de confesarlos, ¿como es que los discípulos de Jesús, ornados con el don de la sabiduría, no lo comprendieron así y desde luego empezaron ellos á confesar auricularmente á los pecadores para dar cumplimiento á las palabras fielmente interpretadas del Maestro?

Desengañese el Sr. Clavarana que por esta vez ha estado poco afortunado y que ni en broma ni en serio podrá destruir la argumentación del presbítero Sr. Ferrandiz, aparte de que este no niegue que sea tal confesión la auricular; lo que si afirma, que está llena de peligros y es innecesaria y que basta la dogmática si bien ha de reunir los necesarios requisitos del arrepentimiento y del propósito de la enmienda.

Y para comprender que está de peligros la confesión auricular no hay mas que pensar á lo que se expone aquel que confía á otro lo que debiera ser eterno secreto.

La vida esta llena de ejemplos que dicen de modo elocuente.

Si, confesión; pero hecha en debida forma

ante Dios, que Dios penetra en los corazones y á su divina bondad no cabe mas que el perdón del penitente arrepentido.

## La separación de la Iglesia y del Estado

Muchos hombres hay que se asustan ante la separación de la Iglesia y del Estado; piensan algunos de ellos que esta separación perjudicaría á la Iglesia católica.

Están en un error muy grande; la separación purificaría á la Iglesia que tanto aman, siguiendo así los pasos de Cristo que adoran, y al mismo tiempo contribuiría á la felicidad de muchas naciones; sujetos sus sacerdotes á las mismas leyes que los demás ciudadanos, no vestirían la sotana por conveniencia sino para honrar su religión; dejarían las eminencias del clero de ejercer la presión que injustamente ejercen dentro del Estado, siendo entonces sacerdotes para honrar á Dios y no para entrometerse en la política y adorar al becerro de oro; no estarían sujetas las naciones á los caprichos del Papa, como sucede en nuestra infortunada España, que ante un mentido poder temporal baja atemorizada la cabeza obedeciendo los mandatos de una corte basada en la mentira.

Fanáticos ignorantes existen que tienen la cabeza llena de sofismas, que al proponerles la separación de la Iglesia y del Estado contestan con flema que antes debe devolverse al clero lo que en otro tiempo se le arrebatara.

¡Qué estupidez! ¿No es la misma Iglesia la que aprovechando la ignorancia del pueblo español, implantó aquella terrible Inquisición que amordazaba y mataba sin perjuicio de hacer que se confiscara los bienes de los que caían en desgracia? ¿Con que autoridad se apropiaba lo de otros? Con la autoridad de un Dios que si existía, había de reprobarnos forzosamente los crímenes cometidos por los que se llamaban sus representantes en la tierra.

¿Por ventura no es la misma Iglesia la que en Italia, en tiempos de los papas Leon IX, Clemente VIII, Clemente XI y muchos otros se apropiaban injustamente Nápoles, Sicilia, Ferrara y otros territorios? ¿Con qué derecho se hacia el papado, tuyas estas tierras?

¡Ah! el que roba á un ladrón tiene cien años de perdón, repitió el señor Pi y Arsuaga en el Congreso.

Si alguna cosa se le debía al clero, con creces se le ha venido pagando con la exorbitan-

te suma que se le consigna en los presupuestos.

En muchos países la Iglesia vive de las limosnas de los fieles sin faltarle por eso suntuosos templos y cuantiosos emolumentos. La separación de la Iglesia y del Estado se hace inevitable en las naciones que se precien de civilizadas.

Se ha visto á la Iglesia querer humillar á las naciones con su mentido poder, y lo ha logrado en España, á diferencia de Francia, que, dejando á un lado las deficiencias que se notan dentro del Estado, en la cuestión religiosa ha sabido aplastar á ese monstruo que quiere acapararlo todo; á esa Iglesia que olvidando que su Dios dijo que «el que quiera humillar será humillado», pretende orgullosa subyugar á las naciones que resignadas se dejan oprimir por sus repugnantes manos.

No significa la separación la muerte de la Iglesia; no, muy al contrario, significa su vida independiente de las cosas mundanas tal como debiera ser; significa su vida con toda la pureza.

Y como, si el actual ominoso yugo no bastara, hoy se pretende imponernos ese nuevo concordato que autoriza nada menos que quinientas y pico de órdenes religiosas.

Solo eso nos faltaba para acabar con la poca vida que le resta á esa nación de toreros y Quijotes; si se hubiera tratado de suprimir la fiesta nacional ú otra barbaridad semejante, no hubiera habido español que no abriera su boca para protestar; pero tratándose de aumentar el número de órdenes religiosas, nadie grita, nadie protesta, como si á costa de nuestros sudores no vivieran, como si fuese justo que nosotros debamos vivir ligados á los caprichos de un hombre que se dice representante de Dios en la tierra, de aquel Dios que según nos cuenta la misma Historia Sagrada, vagaba por el mundo, solitario, predicando la fé, la esperanza y la caridad, dando el ejemplo; de aquel Dios que viendo que se hacia necesaria la efusión de sangre, murió por los hombres en la cruz sobre la cima del Gólgota.

Hoy en España no son sacerdotes de Cristo lo que existe, sino secuaces del Carlos absoluto que regó nuestros campos con sangre de los que llamaba sus siervos.

No debemos, pues, en modo alguno, dejarnos dominar por esos hombres que llevan casi siempre la mala intención en los ojos, y el tabuco bajo la sotana.

## Sistema preventivo

Es manía y diaria comidilla de la prensa, el quejarse lamentando en todos los tonos el supuesto aumento de criminalidad.

Aparte de que tal aumento, no resulta ni comprobado ni cierto, tenemos cansados los oídos de las bociferaciones de los periodistas excitando á las autoridades (especialmente á las gubernativas), para que ordenen el universal cacheo de todo bicho viviente, disponiendo á la par instructivos recorridos por todo el ámbito de la Nación á fin de que puedan los agraciados aprender prácticamente la geografía de la península, evitándoles al mismo tiempo todo tropiezo, acompañados honrosamente por individuos del meritísimo cuerpo de la guardia civil.

Estos señores periodistas que á las veces se consideran únicos y verdaderos cancerberos de la ley y que interpretándola á medida de su capricho ó de sus conveniencias, desuellan vivos á Jueces Magistrados y hasta á la mismísima Astrea, invitan en otras ocasiones á esas mismas Entidades á que falten descaradamente al cumplimiento de su deber.

El Art. 4.º de la constitución de la Monarquía Española, ordena que ningún español pueda ser detenido sino en los casos y en la forma determinada por las leyes.

El Art. 9.º dispone que ningún Español puede ser obligado á mudar de residencia sin mandato de autoridad competente y en los casos que la ley previene.

Claro es que teniendo toda clase de delitos y de faltas su natural sanción en el Código penal fuera del caso excepcional de la Suspensión de garantías, es arbitraria y abusiva la detención y registro de todo aquel que ejercita su derecho sin saltar á ningún precepto legal, como abusiva y arbitraria resulta la imposición para un traslado de residencia terminantemente prohibido en la ley fundamental de la Nación.

¿Es señores míos que no hay otra manera de prevenir los abusos de los de abajo si no es obligando á los de arriba á que falten consciente y deliberadamente á las prescripciones de la ley?

Mientras que los gobiernos que gozamos inducidos y maniatados por la Roma papal y ganosos del disfrute del poder, tengan verdadero interés en no ilustrar y redimir al proletariado, para que imbuidos por tantas supersticiones

ridículas y sumisos al mauser no encuentran amparo y protección contra los poderosos y los caciques; mientras se vea claramente desde abajo, las delicias de los de arriba, bautizan con nombres, que no son aquellos con los que claramente los define el Código penal vigente; mientras el presupuesto de culto y clero exceda en muchos miles de duros á la exigua y aun miserable asignación que se invierte en la pública instrucción. Mientras los establecimientos penales y cárceles de corrección sean verdaderas Universidades donde se perfeccione el corrigiendo en el asesinato y en el robo; mientras los Magistrados y los Jueces no sean verdaderamente inamovibles teniendo y pudiéndoles exigir verdadera responsabilidad, y no puedan ascender por gracia ni ser postergados sin justicia; mientras los poderosos burgueses y los desheredados de la fortuna, no sean completamente iguales ante la excelsa magestad de la ley, y la justicia no se reparta equitativamente dando á cada uno su derecho, ni cacheos abusivos, ni recorridos arbitrarios ni bergajos policiacos serán remedios á contener los males que lamentamos, sirviendo únicamente como hechos prácticos á comprobar que la inmoralidad es tanta, que nuestro decaimiento es tan grave que nuestra pequeñez y ruindad son tan manifiestas que estamos todos tan profundamente pervertidos que no solamente no tienen conciencia de sus deberes los llamados á obedecer sino que también aquellos llamados á dirigir y á dar ejemplo de fieles cumplidores de los preceptos legales son precisamente los que nos enseñan é impulsan á concurcarlos y á eludirlos.

## UN PARTIDO

Un monstruo del pasado, el fanatismo,  
á la ambición tomó por barragana;  
los cobijó en su hueco una campana  
y otro monstruo engendraron: el carlismo.  
Reñirá con el Papa y con Dios mismo  
por conservar la boina y la canana,  
siendo el Atila de la griy cristiana  
en nombre, según él, del cristianismo.  
De condición cruel, terca y bravia,  
no hay tigre más feroz ni más sangriento,  
bajo apariencia religiosa y pia.  
La augusta libertad es un tormento;  
sus armas, la doblez y la arteria,  
y su cubil, la cerda de un convento.

## TODO CAMBIA

El mancebo Saúl, que iba en persona buscando unas pollinas extraviadas, halló en vez de las burras la corona, origen de las testas coronadas.

Siglos después y por diversas leyes, trocados de las cosas los destinos, muchas naciones que buscaban reyes no han logrado encontrar más que pollinos.

Espronceda

*Quando el militarismo colmó la medida del ridículo, de la vergüenza y del horror que implica su esencia misma, se hundió ante los aplausos unánimes de los pueblos.*

MAURICIO SPRONCH

(De la Liga de la Patria francesa y diputado nacionalista de París.)

## LA ALCUZA

¿Que trabajas imbécil campesino, misero labrador?

¿Por qué en los surcos de ese campo viertes raudales de sudor?

¿Qué trabajas, herrero ennegrecido, con incesante afán?

¿Cadenas que tus hijos maidiciendo después arrastrarán!

¿Por qué luchas, soldado generoso, con épico valor, si es mentira la gloria de una Patria esclava de un señor?

¿Por qué bajas, minero, á los abismos tesoros á buscar, si los tesoros que al planeta arrancas te dejas arrancar?

¿Por qué navegas, cándido marino, del Polo al Ecuador, si eres vil instrumento, como el barco, de infame explotador?

¿Por qué bordas, artista laborioso, con rudo trabajar, matizadas alfombras palaciegas que nunca has de pisar?

¿Por qué tejes, artífice, las ropas que no te has de poner, y blondas cortésanas, mientras gime desnuda tu mujer?

Navegante, minero y artesano, soldado y labrador, ¿cómo, cobardes manteneis al mundo sumido en el dolor?

Dejad los torpes instrumentos viles, vuestra pesada cruz, troncando la herramienta por *La Alcuza* que engendrará la luz.

Esclavo negro que venganza juras con natural rencor, si es pesada tu negra servidumbre la del blanco es peor!

No hay sociedad, ni patria, ni deberes, ni gloria, ni virtud, para el que vive y muere sin descanso, ni nombre, ni ataud.

NICOLÁS ESTÉVANEZ

*Las tropas regulares han sido y serán siempre el azote de la libertad.*

MIRABEAU

## INFORMACION

El pasado siglo nos dejó maravillosas pruebas del ingenio del hombre, del poder de la ciencia, y de la fuerza del Progreso.

El vapor, la electricidad etc. etc.

Este siglo empieza á darnos pruebas también de que no sin fruto estudia el hombre y, si no ahí tienen ustedes al cura de Torrevieja que ha dado una prueba asombrosa de ingenio inventando un moderno procedimiento para sacar los cuartos á sus feligreses y que estos pasen incontinenti á la faltriguera de las sotanas del pater.

—¿Un cepillo de ánimas?

—¡Porra!

—¿Un platillo con un santo...?

—¡Leñe!

—Fiestas con sermón acaso.

—¡Higos! No dan ustedes con el mecanismo, que de puro sencillo se muere de risa y que no es más que un insignificante billete de la Lotería de Navidad.

El cura ha traído uno, no sabemos de donde y dá participaciones á sus feligreses desde veinticinco céntimos en adelante, con la expresa condición de abonar cinco de premio por cada veinticinco.

Estos cinco, según el cura que ya debe dular hasta del fervor propio á los santos, dice que son para un altar, para fiestas y ¿qué me cuenta usted? ¡la mar sin calcetines!

Con que díganme si esto no es ingenioso y la combina de efecto.

Los sermones no hacen *mella* en los feligreses, los santos... tampoco...

Pues vamos á combinar un billete con toda la corte celestial y con seguridad que si no es gordo será de los flacos pero al cura le toca.

¡Vaya si le toca!

Ya sabrán mis lectores que estos días andan muy preocupados las neos con eso de la celebración del quincuagésimo, para lo cual se vuelven *tarumbas*, organizando fiestas de las que se derrochan muchos dinero en cohetes y música.

El último domingo los vecinos del Arrabal Roig y feligresía de Santa Justa fueron los encargados de soltar la mosca.

Como es consiguiente no hay guisado sin salsa ni fiesta sin sermón que el domingo corrió a cargo de un frailecico como un *gayan* que engordó el convento de capuchinos.

Oid, un trozo del sermón del fraile.

Los ravalocheros han cumplido como buenos en el día de hoy y al *ravalochero* que le toquen un *fraile capuchino*, *perria hasta su sangre* por él. ¿Y sabéis porque es esto? Pues porque vosotros sois pobres, nosotros también y la pobreza se dá la mano y se protege mutuamente. En un país católico como este donde unos cuantos desalmados, sin conciencia nos miden el pié, digo insultan a la Virgen y blasfeman en un periódico, decidme: ¿Estais dispuestos a dar vuestra sangre por la religión (que son estos *versos*) y conservar siempre la fe que os legaron vuestros mayores?

Yo del *padre* hubiera continuado: ¿Estais dispuestos a seguir dándonos de comer de *raldraga*, y haciendo el cambio de un pan de dos libras, por el manojito de perejil y las raciones con que nosotros os favorecemos?

Estais dispuestos a seguir tan barbaros, dándonos a nosotros lo que pudierais dar a las viudas y enfermos pobres y vergonzantes.

Y sin embargo, a pesar de que el fraile forastero enaldecía y azuzaba a aquellos pobres ignorantes contra otros ciudadanos no había allí ni delegado que lo hiciera callar, ni guardias que lo llevaran a la cárcel por perturbador del orden.

Otra cosa hubiera sucedido si se tratara de un mitin republicano.

En junta electoral de este Distrito celebrada el día 27 del pasado mes, y en cumplimiento a la circular de la provincial del 16 del mismo para el nombramiento de suplentes se acordó los siguientes:

Para vocal de la provincial D. Guillermo Pastor Balaguer y suplentes D. Carlos Escudero Hernandez, D. José García Ramos y D. José García Escudero de Callosa de Segura.

Pues señor, está visto: el bueno de D. Antonio Pescetto no puede vivir ni dormir sin hacer daño al pobre.

Ahora parece que le ha salido un nuevo grano en la nariz allá por los dominios de Daya vieja que él *tan acertada y caritativamente* administra tan grande es el cariño y gratitud que aquellos colonos le profesan que, para curar su mal han acudido algunos a las Tribunales de justicia reclamándole cierta indemnización de algunos miles de pesetas.

¿Qué habrá hecho allí ese monstruo, que hasta los infelices colonos le han declarado la guerra!

Nos han asegurado que cuando se enteró de que le buscaban las cosquillas ante el Juzgado de Dolores, fue a Daya vieja con sus hijos armados todos hasta los dientes, y dando rienda suelta a su lengua de hacha, no dejó sano a ninguno de los empleados que allí tienen los Condes ni a los arrendatarios de tierras ni al Abogado defensor.

Mucho cuidado Sr. Pescetto con esa lengua; pues aunque sus asquerosos desahogos no hacen daño, pueden proporcionarles mas de un disgusto; no en balde se ofende y lástima a personas honradas que cumplen con su deber.

*Los siete pecados capitales*, de Eugenio Sue, novela que es un profundo examen del hombre social, se ha puesto al alcance de todos por medio de la primera morosa edición que de ella ha emprendido el señor Tasso, de Barcelona, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, a 15 céntimos el ejemplar. Se ha publicado el quinto cuaderno.

Para el Alcalde de Callosa de Segura

El último miércoles ocurrió en el vecino pueblo de Callosa de Segura un regular escándalo, promovido según nos refieren, por el administrador de consumos de dicho pueblo, que sin duda debe ser un «vivo».

Estaban en la faena de venta de pescado en aquella plaza algunos hombres de los que se dedican a esto, cuando se presentó en aquel sitio el administrador de referencia ordenando que el pescado fuese trasladado a la administración, así... con las manos y allí fué pesado.

Esto no tendría nada de particular si no fuese seguido de la siguiente historia.

Los vendedores del pescado acostumbraban a dar a este *inteligente* administrador, cada vez que con igual objeto iban a Callosa, unos kilos de pescado a cambio de ciertas tolerancias con las que quedaba mal parado las cuentas de ingresos en los consumos.

Pero llegó el miércoles y los vendedores se negaron a soltar los kilos de *marnas*, por lo que el administrador irritado quiso *cumplir con su deber* de una manera retumbante, de relumbrón, con bombas y trombones...

¡Ola, ola! con que pescado gratis, eh? y zovet! -- Como no se comiera ese administrador los pinchos de los consumidores!

Sr. Alcalde de Callosa de Segura: Nos consta que V. es una persona digna y amante del buen nombre y de la buena administración de su pueblo.

A ver si mete V. a ese administrador en cintura y le que se rasque el bolsillo si quiere comer de esta familia.

El último jueves, como de costumbre se personó el concejal republicano en las casas consistoriales para asistir a la sesión del Ayuntamiento.

Y como siempre no hubo sesión. Sr. Gobernador de la provincia, creemos que ya obra en poder de V. S. una queja del concejal de referencia, en la que denuncia al poco ó ningún interés que el alcalde de Oribuela pone en que se cumpla la Ley.

En nuestro número próximo nos ocuparemos extensamente del asunto.

Evaristo Cárcelos, es un antiguo confitero de esta ciudad y hoy empleado en las oficinas del Ayuntamiento en el negociado de quintas, y se ha permitido decir una *gorrinada* respecto á nosotros.

Tanto apestan las palabras de Evaristo, que no las decimos, por no molestar á nuestros lectores

¡Ojo, Evaristo: ¿Recuerdas cuando se daban los cortos detalla en las quintas, sin intervencion de las comisiones mixtas?

¿Recuerdas de un sargento que se llamaba Saura?

Pues tenemos más pruebas... ¡que ni las que hacia el conde Patricio!

Conque Evaristo: manda eso que dices y tédamos un banquete del que te quedas chupándote los dedos.

### El matute de los jesuitas

¿Cuando le limpiamos el polvo a esos tres expedientes contra los jesuitas que tiene V. S. en esas oficinas, D. Ramón?

¿Si el matutero fuese de nuestro director que haría V. S. con él D. Ramón?

No le muerde la conciencia, de perseguir tan sanamente á un pobre, mientras existen ricos culpables, que le presentaron además candidatos para concejales en contra en las últimas elecciones.

Entonces estaba en alza el papel republicano: hoy esta en baja y á V. S. le gusta pisar al que cree caído.... ¡que poca caridad!

No tauto, hombre, no tanto.... pero nos basta con verle la intencion.

El primer toque.

Dilin, dilin, dilin, tir, tir, tirri.

—¿Quién? — Señorito: aquí trayo las medias del fraile y una carta....

—¡Demonio! ¿Y eso quien te las ha dado?

—Las comadres del barrio, que me han dicho, que el fraile se ha visto con ella y han leído devotamente la *epístola de San Pedro y San Pablo*, en santo amor de Dios y compañía.

—¡Rayos y centellas! ¿y tu lo has oido todo eso?

—Si, señor, *dician*, dice: La señorita le regaló al padre una caja de medias.... ¡diantre, señorito, pá que querria el fraile las medias de la señorita!.... y *dimpues dician*, dice, que le mandó la señorita una carta al frailecico pá verse y darse dos *refrotones* de los *prohibios* por *osté*.... que es tan *liberalote* en sus cosas!.... *dician*, dice....

—¡Oh, calla, calla, fregona del diablo!

—¡Bueno, pus adios señorito!.... ahí dejo las medias del fraile, la carta y lo que *dician* las comadres.... ¡cierro la puerta señorito?

—Al diablo la fregona!

—Dolón, dolón, dolón.

Este es el primer toque.

—(La criada vase y canta.)

—El *pae* Pedro *sá* ido

Leré

—con las medias colgando

Leré

y en medio del camino

y olé

pobre de D. Zutano....

Este último verso es corto.... de vista pues á don Zutano le faltan sílabas y acentos.... ¡total nada!

Un ejemplo de como practican y sienten el amor al prójimo los RR. PP. del Colegio de Santo Domingo.

Cuando estaban arreglando el patio de la Universidad para celebrar el Jorgorio Carlo-Integrista, *diz* que exclamaron mirando hacia el pozo central y llenos de unción evangélica.

“¡¡Aquí quisiéramos meter á todos los de UNION REPUBLICANA!!!

Uno... otro... otro... todos... todos bien apiñados, bien estrujados... bien reventados...

Veán ustedes lo que son las cosas. Nosotros no queremos tan mal a los jesuitas, solo nos contentábamos con que los tres expedientes que tienen en el Ayuntamiento por matuteros se tramitasen y con que se pusiera en vigor la *practica* del Rey Carlos III y con que se volviera a declarar el cólera a bordo de los trasatlánticos que los condujeran y... ¡adios Jetrudis.

El Señor Conde de Retameso, ex-diputado a Cortes, dió no hace muchos dias una conferencia Agrícola en la Barraca de la Plaza de la Pia, luego los jesuitas de levita obedeciendo a los de sotana le obsequiaron con un banquete, mas tarde unos luises se lo llevaron á hacer propaganda (Agrícola por supuesto), despues ciertos integristas lo llevaron á unos balcones (no sabemos si para asomarle á unos de ellos y exclamar con Poncio *Hece Hom*).

Un consejo de amigo señor Conde: No se preste su Excelencia á ser cabeza de turco que Orihuela tiene su diputado.

¡Que aflicción la de D. Severiano! ¡Ocuparse de el Lerroux en el Congreso sin pronunciar su nombre! ¡Su esclarecido nombre su: ilustre nombre! ¡Oh decepción! Severiano que pensaba hacerse célebre por este medio y salir de su insignificante oscuridad, merced á la monterillada que ha dado margen á la interpeación de nuestro diputado ¡que lástima!

Severianico, hijo te acompañamos en el sentimiento.

Con objeto de asistir á la asamblea de las congregaciones Marianas, han salido para Barcelona, entre otros, varios significados luises de la localidad y redactores del Jabalí.

Les recomendamos tengan presente lo ocurrido en la misma Ciudad á un correligionario suyo al que le timaron 500 pesetas por el procedimiento de el Gato.

Y cuidado, que con esas visitas suele caerse el pelo.

Tip. UNION REPUBLICANA, de Manuel Pérez Pérez